Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº 22/2017 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Emboscada, 01 de Agosto de 2017.

Señor Jacinto Raúl Peña Silva
Intendente Municipal de Emboscada.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Emboscada, integrado por el Prof. Francisco Cuevas – Responsable de U.O.C.; y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **CD Nº 15/2017 "CONSTRUCCION DE OFICINA EN EL LOCAL DEL CORREO" con ID Nº 321.978.**

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fue realizada el día 25 de Julio a las 08:30 Hs a.m. en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de dos oferentes bajo responsabilidad de la máxima autoridad.

Las empresas participantes son:

EMPRESA 1: R.R. CONSTRUCCIONES
EMPRESA 2: EMTEC EMPRESA TECNICA

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

Nº	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	R.R. CONSTRUCCIONES	EMTEC EMPRESA TECNICA
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

8	Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es	No aplica	No aplica
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en cuyo procedimiento no se encuentra errores aritméticos.

Luego de dichas revisiones aritméticas, queda establecido el siguiente orden de ofertas, según los montos presentados:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	R.R. CONSTRUCCIONES	1681734-6	GS. 70.040.900
2	EMTEC EMPRESA TECNICA	863679-6	GS. 70.400.000

Luego al proceder con la revisión de las documentaciones de carácter Formal de las empresas, hemos verificado que la oferta de menor precio ha remitido ya al momento de la apertura la totalidad de las documentaciones, tanto los de carácter formal como sustancial solicitadas por nuestra institución y por ello, este Comité ha decidido analizar primeramente las documentaciones de la empresa R.R. CONSTRUCCIONES, y solamente en caso de que dicha empresa no cumpla algún requisito exigido por nuestra institución se procederá a analizar la segunda oferta perteneciente a la empresa EMTEC EMPRESA TÉCNICA

Por lo tanto el cuadro de las **Documentaciones Formales** queda redactado de la siguiente Manera:

Nº	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	R.R. CONSTRUCCIONES
1	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	Cumple
2	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Declaración Jurada simple de que el servicio de construcciones ofrecido por el oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado	Cumple
5	Fotocopia de la Patente Profesional del Arquitecto o Ingeniero propuesto para la obra como Residente de Obra **(La Experiencia mínima exigida del profesional propuesto es de 3 años)**. Curriculum Vitae del profesional y copia del título Universitario del mismo. **Carta de compromiso con la empresa oferente en caso de resultar adjudicada (la misma tendrá el valor de una Declaración Jurada)**	Cumple.
6	Copias de Declaraciones de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2015 y 2016	Cumple
7	**Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2015 y 2016 **Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2015 y 2016 **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años 2015 y 2016 , no deberá ser negativo	Cumple
8	Copias de tres contratos como mínimo, correspondiente a los últimos tres años (2014 ó 2015 ó 2016) por la ejecución de obras de las mismas características a la requerida; (la presentación es requerida a la fecha de la apertura, con sus respectivas RECEPCIONES DEFINITIVAS). Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la máxima autoridad de la convocante para participar como tal en el contrato	Cumple

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Milva E. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

9	Experiencia mínima de al menos cuatro años de existencia en el rubro de construcciones de obras, el mismo será comprobada con la constancia de ruc, verificando la fecha de inscripción en la sub secretaria del estado de tributación y cuya actividad deberá estar en relación a ejecución de obras	Cumple
10	Formulario de composición de precios unitarios	Cumple
11	Formulario de Situación Financiera	Cumple
12	Formulario de Experiencia General en Construcción.	Cumple
13	Formulario de Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
14	Formulario de Experiencia Específica en Construcción	Cumple
15	Formulario de Listado de Personal propuesto para la obra (con Curriculum vitae incluido, foto carnet y una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	Cumple
16	Formulario de Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Cumple
17	Formulario de Compromisos contractuales vigentes	Cumple
18	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple

Posteriormente, se procede al analisis detallado del cumplimiento de otros requisitos del llamado, como ser especificaciones tecnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y experiencia para cumplir con el contrato, entre otros.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado al proyecto de construcción, la oferta de la firma **R.R. CONSTRUCCIONES con RUC N° 1681734-6** presenta datos que se ajustan a los precios actuales del mercado y a los requerimientos hechos por nuestra institución, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a las siguientes empresas, porque cumple con las condiciones legales y especificaciones técnicas y se adecua a nuestra disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: "CONSTRUCCION DE OFICINA EN EL LOCAL DEL CORREO"
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: N° 15/2017
ID N° 321.978

Empresa Adjudicada: R.R. CONSTRUCCIONES
RUC N° 1681734-6
Representante Legal: Sr. Rufino Romero
C.I. N°: 1.681.734
Dirección: Calle Virgen del Carmen c/ Felipe Toledo de la ciudad de Capiatá.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 70.040.900

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

C.P. Milva Martinez
Asesora de UOC
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Prof. Francisco Cuevas
Responsable de U.O.C.
C.I. Nº 1.013.046